



Informe del  
Defensor  
Universitario al  
Claustro de la  
Universidad de  
Cantabria  
**Curso 2019-2020**

Claustro Universitario,  
19 de mayo de 2021



Defensor Universitario: Ángel Cobo Ortega

Directora de la Oficina: Cristina Mora Secadas

## Contenido

INTRODUCCIÓN .....	3
RELACIONES INSTITUCIONALES Y PARTICIPACIÓN EN REUNIONES DE DEFENSORES.....	3
Conferencia Estatal de Defensores Universitarios (CEDU) .....	3
Grupo G9 de Defensorías Universitarias .....	4
Red Iberoamericana de Defensorías Universitarias (RIdDU) .....	5
ACTUACIONES DEL DEFENSOR EN LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA .....	5
Análisis global de las intervenciones.....	5
Evolución del número de casos a lo largo del curso académico .....	6
Casos por sexo.....	7
Casos por colectivo.....	7
Casos por temáticas .....	8
Protocolo de actuación frente al acoso .....	9
Memoria económica .....	9
Grado de satisfacción de las personas usuarias del servicio.....	11
REFLEXIONES FINALES.....	12
ANEXO: RESUMEN DE LOS CASOS CON INTERVENCIÓN DEL DEFENSOR UNIVERSITARIO .....	14

## INTRODUCCIÓN

Siguiendo el mandato establecido en los Estatutos de la Universidad de Cantabria, se presenta ante el Claustro el informe de las actuaciones de la Defensoría Universitaria durante el curso 2019-2020. Obviamente, este curso ha venido marcado por la alerta sanitaria y las correspondientes medidas que la Universidad de Cantabria tuvo que poner en marcha para hacer frente a la pandemia COVID-19 en el segundo cuatrimestre del curso académico. Como no podía ser de otro modo, esta situación afectó a las actuaciones de la Defensoría, tanto en la forma de interaccionar con los usuarios como en la temática de las consultas o quejas que fueron atendidas.

Independientemente del contexto de excepcionalidad que nos ha tocado vivir, la Defensoría Universitaria siguió prestando sus servicios durante el curso 2019-2020 con el objetivo que la propia Ley Orgánica de Universidades otorga a las defensorías universitarias: contribuir a la mejora de la calidad universitaria en todos sus ámbitos y actuando bajo los principios de autonomía e independencia.

Siguiendo el esquema de informes de cursos previos, este documento comienza con un repaso a las principales acciones a nivel de representación institucional y de participación activa en foros y redes de defensorías, para posteriormente pasar a analizar las acciones concretas realizadas dentro de la propia universidad y terminar con algunas reflexiones en las que, de nuevo, la situación de emergencia sanitaria que estamos viviendo, está obviamente presente.

## RELACIONES INSTITUCIONALES Y PARTICIPACIÓN EN REUNIONES DE DEFENSORES

### Conferencia Estatal de Defensores Universitarios (CEDU)



La defensoría universitaria de la Universidad de Cantabria está integrada en la Conferencia Estatal de Defensores Universitarios (CEDU<sup>1</sup>), asociación creada en octubre de 2007 con el objetivo de poner en común e intercambiar opiniones o puntos de vista sobre los ámbitos de actuación de las defensorías universitarias y contribuir a la mejora de la calidad del sistema universitario.

El curso 2019-2020 se inició con la celebración del XXII Encuentro Estatal de CEDU entre el 2 y el 4 de octubre de 2019. Dicho encuentro tuvo lugar en la Universidad de Valladolid y estuvo estructurado en torno a los siguientes temas:

- Prudencia debida vs actuaciones intermedias de los Defensores
- Género y carrera profesional en la Universidad
- Situación actual de la aplicación del Reglamento disciplinario: desigualdad de trato entre estudiantes

---

<sup>1</sup> [www.cedu.es](http://www.cedu.es)

Las conclusiones de las diferentes mesas de trabajo pueden consultarse en el siguiente documento:

<https://cedu.es/wp-content/uploads/2020/10/CONCLUSIONES-XXII-ENCUENTRO.pdf>

En el contexto del Encuentro Estatal se desarrolló la reunión de la Asamblea General de CEDU, en la que, entre otras cosas, se procedió a la renovación de los cargos de dirección de la asociación. Tras 4 años como integrante de la Comisión Ejecutiva de CEDU, y cumplido el mandato máximo establecido en sus estatutos, el Defensor Universitario de la Universidad de Cantabria dejó de ser miembro de dicha Comisión Ejecutiva, participando en la última reunión de dicha comisión el 6 de noviembre de 2019.

La CEDU organizó también durante el curso 2019-2020 un seminario online celebrado el 17 de junio de 2020 y con las siguientes ponencias:

- Resultados de la investigación “Trabajo, Conciliación y Covid-19. ¿Qué nos espera a la vuelta?” y consecuencias para las defensorías de las universidades. Profesora: Dra. Esther García-Buades.
- Competencias comunicativas. La percepción como interpretación de la realidad. Estrategias en las entrevistas. Profesora: Dra. Carmen Ramis Palmer.
- ¿Cómo manejar el comportamiento irracional del otro? Profesora: Gema Torrens Espinosa.

Uno de los objetivos de CEDU es facilitar el análisis y puesta en común de problemas y situaciones surgidas en las diferentes defensorías. Para ello, se dispone de herramientas de comunicación asíncrona que sirven para implementar un verdadero entorno de trabajo colaborativo entre las diferentes defensorías. Durante el curso 2019-2020 los temas que fueron objeto de análisis a través de estas herramientas fueron:

- Cupos de reserva de plazas de profesorado para personas con discapacidad
- Acceso a estudios de Grado por el cupo de titulados
- Situaciones de los contratos FPI
- Profesorado emérito
- Estudios conjuntos de Grado
- Códigos éticos en las universidades
- Consecuencias de la pandemia en la paralización de los procesos de toma posesión de profesorado
- Procedimientos de evaluación online y revisión de exámenes
- Situaciones de acoso sexual

### Grupo G9 de Defensorías Universitarias



En el caso concreto del grupo G9, las defensorías de las universidades integrantes tienen una comunicación fluida y buscan compartir temas que puedan resultar de interés común. Normalmente se realizan dos reuniones anuales, sin embargo, en esta ocasión la situación sanitaria obligó en primera instancia a retrasar la reunión prevista en la Universidad de Castilla-La Mancha y posteriormente cambiar su formato de realización. La reunión programada para el segundo cuatrimestre del curso 2019-2020 se realizó a través de videoconferencia una

vez iniciado el siguiente curso académico. La reunión tuvo lugar el 19 de noviembre de 2020 bajo la organización de la Defensoría de la UCLM. Los temas que se analizaron también estuvieron condicionados por la excepcionalidad de la situación del momento. En concreto, se debatió sobre mecanismos de lucha contra el fraude académico en la evaluación a distancia, los grupos docentes mixtos (presencial/online), los problemas de adaptación al trabajo presencial y convivencia entre los distintos sectores, y finalmente la situación legal en relación con el Reglamento de Disciplina Académica.

### Red Iberoamericana de Defensorías Universitarias (RIdDU)

La Red Iberoamericana de Defensorías Universitarias (RIdDU<sup>2</sup>) se constituyó en septiembre de 2018 y desde ese momento el Defensor de la Universidad de Cantabria ha desempeñado el cargo de Secretario Ejecutivo de la Red. Durante el curso 2019-2020 se ha participado en 3 reuniones de la Comisión Ejecutiva de dicha red, todas ellas realizadas por videoconferencia. En concreto, las reuniones tuvieron lugar el 14 de octubre de 2019, el 4 de marzo y el 8 de julio de 2020. También se ha intervenido activamente en la captación de nuevos socios para la red, estando actualmente representadas 61 defensorías de 11 países diferentes.

Una de las actividades que se ha visto afectada por la pandemia es el II Encuentro de RIdDU, que estaba previsto celebrar en la Universidad Federal de Río de Janeiro en septiembre de 2020 y que finalmente ha sido aplazado a la espera de que la situación sanitaria mejore.

## ACTUACIONES DEL DEFENSOR EN LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

Una vez analizada la actividad del Defensor a nivel de su participación institucional en redes de defensores, se procede a continuación a resumir la actividad en el desarrollo de sus funciones en la Universidad de Cantabria. Con objeto de respetar la confidencialidad, la información se muestra de manera agregada y no se incluye ningún dato que pueda servir para identificar a ningún usuario del servicio.

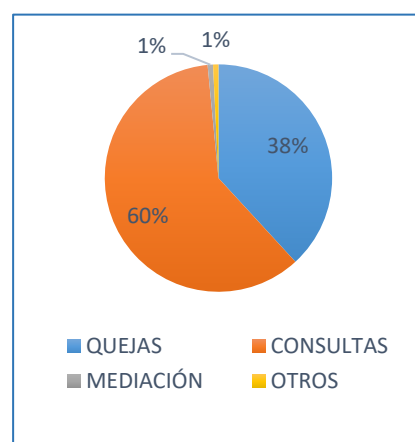
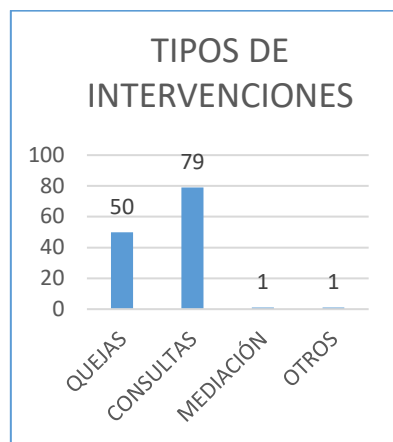
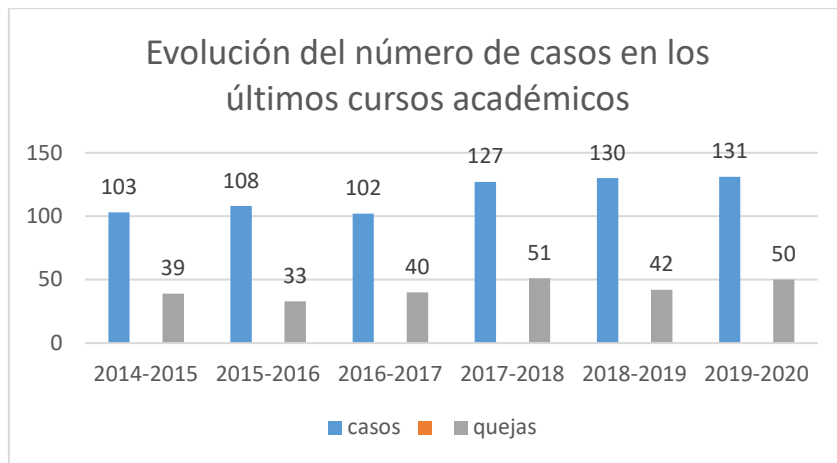
### Análisis global de las intervenciones

Durante el curso 2019-2020 se atendieron en la Oficina del Defensor Universitario un total de 131 casos, número que prácticamente es igual al del curso precedente (130 casos en el curso 2018-2019). De esos 131 casos, 50 se clasifican como quejas o reclamaciones y la mayor parte de actuaciones responden a las peticiones de información o asesoramiento.

Analizando globalmente los casos atendidos en los últimos cursos académicos se observa una estabilización en el número y tipología de actuaciones.

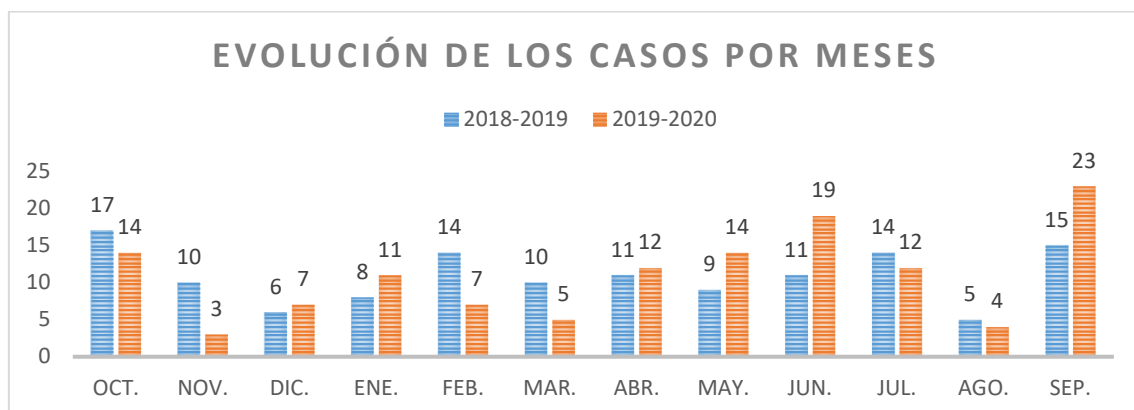
---

<sup>2</sup> [www.riddu.org](http://www.riddu.org)



#### Evolución del número de casos a lo largo del curso académico

Otra de las características habituales de las actuaciones de la defensoría es la desigual distribución de los casos a lo largo del curso académico, concentrándose especialmente en los periodos de evaluación y de cierre e inicio del curso académico. A pesar de la suspensión de actividades presenciales en marzo de 2020, esa pauta se ha mantenido en el curso 2019-2020, como puede verse en la siguiente figura:



Como puede observarse, se percibe un crecimiento destacado en los periodos de evaluaciones finales y recuperaciones, motivado en parte por incidencias relacionadas con las nuevas formas de evaluación exigidas por la situación sanitaria.

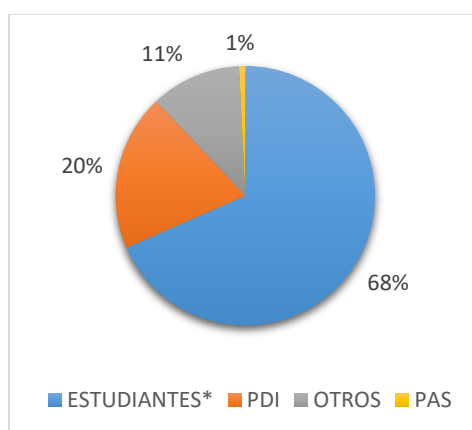
### Casos por sexo

Analizando la variable género, se observa que el 57% de las personas que solicitaron servicios de la defensoría fueron mujeres frente a un 43% de hombres.



### Casos por colectivo

Al analizar los colectivos a los que pertenecen las personas usuarias del servicio de la defensoría se observa la misma tendencia de años anteriores. En términos absolutos la mayor parte de los casos se abren a petición de estudiantes, pero en números relativos al tamaño de cada colectivo, es el personal docente e investigador el que en mayor proporción recurre al servicio. En comparación con el curso previo, el porcentaje de casos abiertos por estudiantes ha aumentado ligeramente, representando el 68% del total frente al 54% del curso previo, mientras que el porcentaje de casos abiertos por el PDI ha bajado hasta el 20%, desde el 41% del curso anterior. En el caso del personal de administración y servicios, únicamente un caso fue iniciado a instancias de una persona de ese colectivo. En este curso académico es de destacar que un total de 15 casos (un 11% del total) fueron consultas o peticiones de personas que realmente no pertenecían a la comunidad universitaria. La mayoría de esos casos estaban relacionados con procesos de acceso a los estudios o preinscripciones.



En términos relativos, si se calcula el porcentaje de integrantes de cada colectivo que recurrieron a la defensoría, se observa que ese porcentaje fue de un 0,2% en el caso del PAS, 0,76% en el colectivo de estudiantes y 1,43% en el de PDI. En este último caso, se observa un claro descenso frente al 4,4% del curso precedente.

## Casos por temáticas

Como en ocasiones anteriores, la temática predominante en los casos atendidos guarda relación con asuntos de naturaleza académica, y muy especialmente los relativos a procesos de evaluación. Dentro de esta gran categoría de casos se encontrarían el 60% de los casos atendidos. La siguiente tabla recoge la agrupación de las actuaciones por grandes temáticas:

Temática	Núm. casos
ASUNTOS ACADÉMICOS	79
VIDA UNIVERSITARIA	13
ORGANIZACIÓN DOCENTE	31
TEMAS ECONÓMICOS	4
ASUNTOS LABORALES	4

Realizando una clasificación con un mayor nivel de concreción de los casos atendidos, las temáticas más habituales de los casos atendidos son las que se muestran a continuación:

Temática de la consulta, queja o petición de mediación	N.º casos curso 2018-2019	N.º casos curso 2019-2020
Programación de actividades docentes (horarios de clase, fechas de exámenes, periodos de prácticas,...)	19	35
Aspectos relacionados con la evaluación de asignaturas (disconformidad con calificaciones, petición de comisiones técnicas, criterios y condiciones de evaluación, evaluación en diferentes grupos docentes,...)	36	33
Incidencias con la matrícula (anulaciones, cambios de matrícula, impagos, plazos de matrícula,...)	11	18
Cuestiones administrativas (emisión de certificados, retrasos en las respuestas a peticiones, abstención y recusación...)	9	10
Fraude en actividades de evaluación y comportamientos poco éticos	2	8
Tratos irrespetuosos y problemas de convivencia	16	5
Convalidaciones y reconocimiento de créditos	2	5

Como puede observarse, aunque los casos relacionados con los procesos de evaluación siguen siendo muy habituales, este curso académico se observó un crecimiento en las incidencias relacionadas con la programación de actividades docentes. La suspensión de actividades presenciales y la puesta en marcha de modelos de enseñanza a distancia en el segundo cuatrimestre están detrás de este incremento. Algunas de las quejas que llegaron a la defensoría estuvieron relacionadas con la desigual atención a los estudiantes en los modelos propuestos por las diferentes asignaturas (actividades síncronas/asíncronas, diferentes cauces de comunicación e interacción, diversidad de tareas planteadas...).



También se ha observado un incremento de casos relacionados con fraude en los procesos de evaluación. De nuevo, la necesidad de realizar los exámenes del segundo cuatrimestre de manera no presencial influyó claramente en este incremento.

Con respecto al curso previo, también es de destacar la reducción de casos relacionados con tratos irrespetuosos y problemas de convivencia, justificada en parte por las obligadas medidas de distanciamiento social.

Como viene siendo tradicional, en el anexo de este informe se aporta una breve información sobre cada uno de los casos atendidos.

### Protocolo de actuación frente al acoso

El Protocolo de Actuación Frente al Acoso, aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Cantabria en su sesión ordinaria del día 12 de julio de 2016, otorga a la defensoría la labor de recepción de solicitudes y peticiones de activación.

Durante el curso 2019-2020 fueron 3 las personas de la comunidad universitaria que solicitaron información del protocolo, dos pertenecientes al colectivo de estudiantes y una persona del colectivo de personal docente e investigador. De entrada, se observa una importante reducción frente a las 11 peticiones de información del curso previo. El protocolo se activó en uno de los casos, mientras que en los dos restantes las personas implicadas optaron por informarse y no iniciar las actuaciones que contempla el protocolo.

En los tres casos atendidos, la supuesta relación de acoso se producía entre miembros del mismo colectivo. Como se ha indicado, únicamente en uno de ellos, que afectaba a dos personas del colectivo de estudiantes, se completó el procedimiento que recoge el protocolo. En ese caso, la actuación culminó con un compromiso firmado por escrito por ambas partes de poner fin a dicha situación.

### Memoria económica

Teniendo en cuenta que el curso académico se vincula con dos ejercicios económicos, y que habitualmente este informe anual se presenta antes del cierre del segundo de los ejercicios, se acostumbra a incluir en este documento únicamente los gastos del primero de esos dos años. En esta ocasión, la situación de excepcionalidad ha obligado a retrasar la presentación de este informe, por lo que se puede incluir información completa tanto del ejercicio 2019 como del 2020.

Siguiendo con la política de la defensoría de contención de gastos, durante este curso se trató de hacer un uso racional de los recursos disponibles. En concreto, el presupuesto de la defensoría para sus gastos de funcionamiento asciende a 6.732 euros anuales. En el caso del ejercicio 2020, de ese presupuesto inicialmente previsto se retuvo un 20% (1.346,40) para colaborar en los gastos generales de carácter excepcional acometidos por la Universidad ante la situación sanitaria.

A continuación, se reflejan los gastos incurridos durante los dos ejercicios económicos:

<b>PRESUPUESTO 2019</b>		
<b>CÓDIGO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>GASTO</b>
220.00	Material ordinario no inventariable	218,81
220.02	Material informático no inventariable	26,94
222.00	Comunicaciones telefónicas	22,77
222.01	Comunicaciones postales	13,95
222,02	Comunicaciones de datos	338,98
226.41	Cuotas a organismos	225,00
230.00	Dietas y locomoción	1689,58
626	Material informático inventariable	
	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>2536,03</b>

<b>PRESUPUESTO 2020</b>		
<b>CÓDIGO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>GASTO</b>
220.00	Material ordinario no inventariable	
220.02	Material informático no inventariable	
222.00	Comunicaciones telefónicas	39,13
222.01	Comunicaciones postales	
222.02	Comunicaciones de datos	358,25
226.41	Cuotas a organismos	225,00
230.00	Dietas y locomoción	
626	Material informático inventariable	2395,56
	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>3017,94</b>

Los gastos de 2019 suponen un 38% del presupuesto disponible, mientras que en 2020 ese porcentaje alcanza el 56% tras la retención de fondos realizada.

Debe señalarse que, con cargo al presupuesto de 2020 se acometió una renovación de equipos informáticos portátiles para contar con una infraestructura tecnológica más apropiada para establecer sistemas de interacción online con las personas usuarias del servicio. El incremento de esas partidas se compensó con la reducción de gastos en los conceptos de dietas y locomoción motivada por las limitaciones de movilidad.

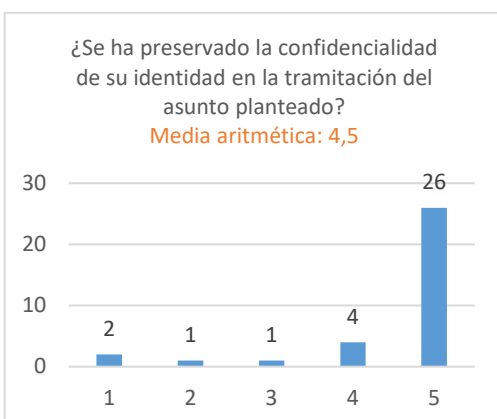
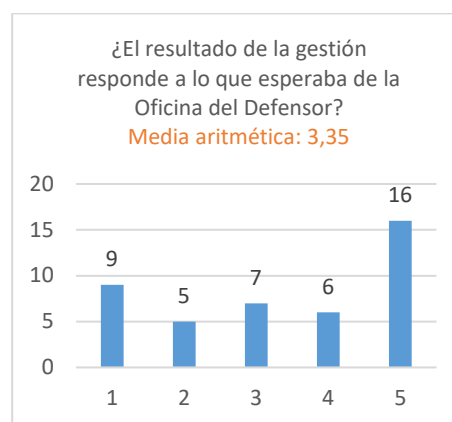
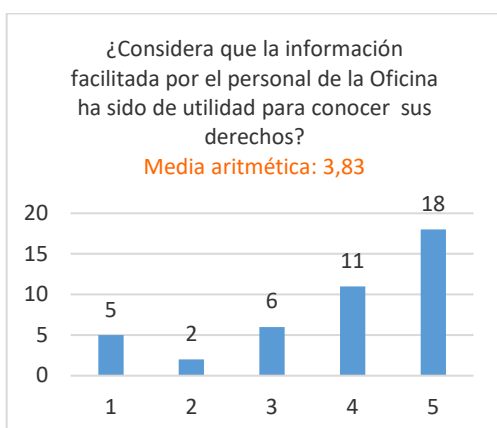
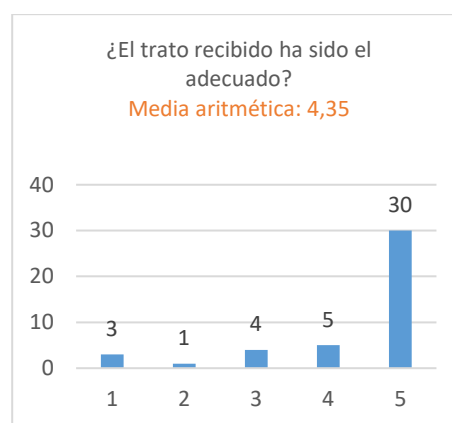
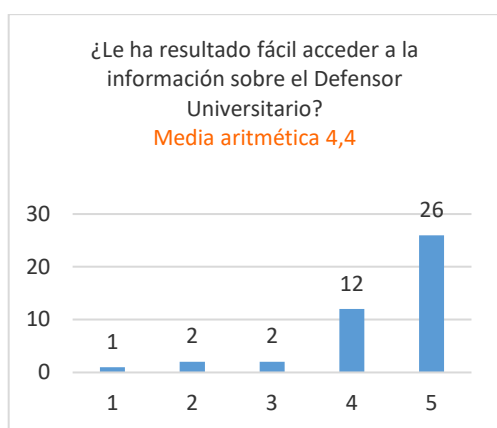
Finalmente, se incluyen los gastos de los últimos 7 ejercicios económicos.

<b>Año</b>	<b>Presupuesto</b>	<b>Gastos</b>
2014	6732,00	2186,12
2015	6732,00	2309,65
2016	6732,00	3559,22
2017	6732,00	3927,13
2018	6732,00	5080,90
2019	6732,00	2536,03
2020	5385,60	3017,94

## Grado de satisfacción de las personas usuarias del servicio

Con objeto de recabar información sobre el grado de satisfacción de las personas usuarias del servicio proporcionado por la defensoría, se remitieron encuestas de valoración anónima a todas las personas que proporcionaron su correo electrónico. En total fueron enviadas 121 encuestas, con una tasa de respuestas del 38,84% (47 respuestas recibidas). Las respuestas recibidas corresponden en un 37,21% al PDI, un 58,14% a estudiantes y un 2,33% a al PAS.

En las siguientes gráficas se muestran las respuestas a cada una de las preguntas planteadas en una escala numérica 1-5 (siendo 1 la valoración más deficiente y 5 la máxima valoración).





## REFLEXIONES FINALES

El curso académico 2019-2020 ha venido marcado por la necesidad de implantar medidas excepcionales ante una situación excepcional. Aunque globalmente no se puede decir que la pandemia haya supuesto un aumento de actuaciones, de hecho, el número global de casos es prácticamente igual al del curso previo, sí que es cierto que la supresión de las actividades presenciales, y muy especialmente la realización de actividades docentes en modalidad a distancia, provocó que algunas situaciones nuevas llegaran a la defensoría.

En lo relativo al funcionamiento de la defensoría, obviamente durante los meses de suspensión de actividades presenciales el cauce de comunicación con los usuarios del servicio fue principalmente el correo electrónico, aunque también se estableció un sistema de cita previa para atención por videoconferencia. A pesar de que los mecanismos de comunicación e interacción se han visto alterados, el servicio ha funcionado con plena normalidad y es de destacar la comprensión y el talante de todos los usuarios que buscaban en la defensoría un asesoramiento personalizado o una mediación en la resolución de conflictos de diferente índole.

Todos los miembros de la comunidad universitaria somos conscientes que la irrupción repentina del coronavirus causante de la COVID-19 nos obligó a tomar rápidamente medidas drásticas de contención y en particular nos obligó a un cambio repentino en nuestro modelo de enseñanza-aprendizaje. Lo ideal hubiese sido poder disponer de un mayor tiempo para poder realizar una preparación técnica y metodológica con vistas a plantear un modelo de enseñanza a distancia, pero las situaciones de alerta requieren tomar medidas de urgencia. La suspensión de actividades presenciales en marzo de 2020 obligó a toda la comunidad universitaria a una rápida adaptación a un nuevo contexto y marco de trabajo. Ese brusco cambio de modelo generó algunas pequeñas disfunciones o dificultades que fueron poco a poco siendo superadas gracias al esfuerzo y comprensión de todas las personas que integran nuestra comunidad universitaria. En especial llegaron a la defensoría algunas quejas por parte de los estudiantes ante los diferentes modelos de enseñanza no presencial planteados por el profesorado y el desigual nivel de interacción. En esos momentos tan duros para todos, los estudiantes valoraron especialmente la posibilidad de tener interacciones síncronas con los equipos

docentes y que la docencia a distancia no se limitase a proporcionar lecturas o materiales de estudio.

Por otro lado, es cierto que en el periodo de evaluaciones se generaron diferentes situaciones conflictivas motivadas por el uso de procesos de evaluación totalmente a distancia. Fueron varios los casos en los que se planteaban sospechas, más o menos fundadas, del uso de medios ilícitos en la realización de tareas. También se produjeron quejas por la planificación de pruebas de evaluación con tiempos de respuesta excesivamente ajustados o incluso sobre las implicaciones del uso de diferentes soluciones tecnológicas en relación con el derecho a la protección de datos.

Como aspectos positivos, y prueba de la sensibilidad de la institución ante una situación tan especial, se podrían señalar la flexibilización en las posibilidades de ajustes de matrícula de los estudiantes, el apoyo para disponer de la infraestructura técnica para seguir clases a distancia, la flexibilización para definir periodos de evaluación diferentes o la suspensión de la aplicación del régimen de permanencia en los estudios.

En definitiva, a pesar de las dificultades y la necesidad de realizar cambios rápidos para dar respuesta a la situación de emergencia sanitaria, como comunidad universitaria podemos felicitarnos de haber podido desarrollar nuestra labor docente con unos buenos estándares de calidad y con sensibilidad ante las situaciones personales excepcionales. Es de esperar que poco a poco vayamos recuperando nuestra anterior normalidad, pero también es cierto que algunos de los cambios que nos hemos visto obligados a implementar pueden trascender más allá de la pandemia. Por otro lado, la situación que nos ha tocado vivir puede servir para replantearnos prioridades y a la sociedad en general ser consciente de la necesidad de apoyar la ciencia y la investigación científica.

Finalmente, se desea agradecer a toda la comunidad universitaria su comprensión y colaboración para ayudar en todo momento a resolver las situaciones y conflictos que fueron objeto de tratamiento por parte de la defensoría. En un contexto tan especial como en el que se ha desarrollado este curso es especialmente valorable la sensibilidad y predisposición para la búsqueda de soluciones de consenso y ser capaces de atender situaciones singulares.

Ángel Cobo

Defensor Universitario

Facultad de Derecho, 2ª planta

Tfno. 942202022,

Fax: 942202023

correo electrónico: [defensor@unican.es](mailto:defensor@unican.es)

<http://web.unican.es/unidades/defensor-universitario>

## ANEXO: RESUMEN DE LOS CASOS CON INTERVENCIÓN DEL DEFENSOR UNIVERSITARIO

*Periodo: desde el 01/10/2019 hasta 30/09/2020*

NÚMERO	TÍTULO
1	Denegación de un cambio de turno en docencia de grado
2	Denegación a una solicitud de ampliación de créditos
3	Publicación de las pruebas de evaluación
4	Denegación a una solicitud de matrícula complementaria
5	Imposibilidad de continuación de estudios por problemas migratorios
6	Denegación a una solicitud de año de gracia
7	Disconformidad en los criterios de reconocimiento en la asignatura básica de inglés
8	Matrícula fuera de plazo
9	Disconformidad con la resolución a una solicitud de reconocimiento de créditos
10	Denegación a una solicitud de cambio de grupo
11	Posibilidad de cambio en la fecha de un examen
12	Queja por el desarrollo de una clase
13	Discrepancias con la organización docente por causa de una baja laboral
14	Desacuerdo con el texto de una comunicación
15	Solicitud de devolución de tasas académicas
16	Funcionamiento de un órgano colegiado
17	Tratamiento de estudiantes que se han incorporado una vez iniciado el curso
18	Procesos del Sistema de Garantía Interno de Calidad
19	Motivos para cambios de fecha de evaluación
20	Problemas de convivencia en un departamento
21	Funcionamiento de un órgano colegiado
22	Queja por el estado de una solicitud de beca
23	Denegación a una solicitud de reconocimiento de créditos
24	Cambio de fecha de evaluación
25	Funcionamiento de un servicio universitario
26	Modificación de una calificación
27	Cambio de fecha de evaluación
28	Funcionamiento de un órgano colegiado
29	Protocolo de Actuación Frente al Acoso
30	Cambio de fecha de evaluación
31	Actividades de evaluación recuperables
32	Consulta sobre situaciones administrativas del PDI
33	Consulta sobre guías docentes
34	Reasignación de docencia
35	Insuficiencia de adaptaciones para estudiante con discapacidad
36	Disconformidad con el motivo de exclusión para acceder a una bolsa de trabajo
37	Queja por el comportamiento inadecuado de una estudiante

38	Consulta sobre conciliación laboral y académica
39	Conciliación de estudiantes
40	Consulta sobre prácticas curriculares
41	Situaciones con dificultades de interacción entre estudiantes y directores de TFG
42	Utilización de espacios universitarios
43	Cambio de fecha de evaluación
44	Cambio de fecha de evaluación
45	Solicitud aplazamiento matrícula
46	Solicitud de impugnación de un examen
47	Disconformidad sobre el desarrollo de la actividad docente durante el periodo de alarma
48	Consulta sobre métodos de evaluación
49	Consulta sobre reducción de tasas académicas
50	Consulta sobre funcionamiento de órganos colegiados y criterios para la asignación de docencia
51	Disconformidad sobre el desarrollo de la actividad docente durante el periodo de alarma
52	Disconformidad sobre el desarrollo de la actividad docente durante el periodo de alarma
53	Disconformidad con la asignación de docencia
54	Disconformidad con las actividades de evaluación
55	Consulta sobre planificación actividades evaluación
56	Dificultades para desarrollar las actividades docentes
57	Disconformidad con la planificación de actividades de evaluación
58	Conductas inapropiadas de estudiantes
59	Disconformidad sobre el desarrollo de la actividad docente durante el periodo de alarma
60	Consulta sobre ayudas para alojamientos
61	Consulta sobre modificación de los criterios de evaluación
62	Consulta sobre modelos de evaluación
63	Consulta sobre el uso de materiales en una prueba de evaluación
64	Consulta sobre incidencia en pruebas de evaluación
65	Queja sobre el funcionamiento de un servicio universitario
66	Consulta sobre cumplimiento de requisitos en una prueba de evaluación
67	Consulta sobre normativa de protección de datos personales
68	Consulta sobre desplazamiento durante el estado de alarma
69	Queja sobre el funcionamiento de un centro universitario
70	Consulta sobre prácticas curriculares
71	Acusación de plagio en un examen
72	Disconformidad con una calificación
73	Programación de prácticas curriculares
74	Consulta sobre posibilidad de asistir a clases como oyente
75	Disconformidad con una calificación
76	Disconformidad con una calificación
77	Consulta sobre trámites académicos ante la utilización de medios ilícitos

78	Acusación de utilización de medios ilícitos
79	Disconformidad con una calificación
80	Acusación de utilización de medios ilícitos
81	Utilización de cámara en pruebas de evaluación
82	Solicitud de matrícula PAU fuera de plazo
83	Disconformidad con la impartición de una asignatura
84	Disconformidad con una calificación
85	Cambios en los métodos de evaluación en una asignatura
86	Consulta sobre el procedimiento de reclamación de una calificación
87	Disconformidad con una calificación
88	Disconformidad con la evaluación de una asignatura
89	Acusación de utilización de medios ilícitos
90	Consulta sobre normativa académica
91	Consulta sobre la forma de realizar una revisión de exámenes
92	Consulta sobre exigencia de nota mínima en una prueba de evaluación
93	Consulta sobre plagio en actividades de evaluación
94	Acusación de plagio en un examen
95	Queja por el funcionamiento de un servicio universitario
96	Consulta sobre normativa académica
97	Consulta sobre métodos de evaluación para estudiantes a tiempo parcial
98	Consulta sobre normativa académica
99	Consulta sobre normativa académica
100	Consulta sobre vías de acceso a la universidad
101	Consulta sobre régimen de dedicación de estudios
102	Problemas en la tramitación de una preinscripción
103	Consulta sobre encuestas docentes
104	Problemas en la tramitación de una preinscripción
105	Problemas para la realización de prácticas en un centro universitario
106	Preocupaciones por la celebración de exámenes presenciales en la convocatoria extraordinaria
107	Procedimiento ante la resolución de una comisión de reclamaciones en un centro universitario
108	Actos incívicos en un centro universitario
109	Queja asignación de plazas en estudios universitarios
110	Queja por el procedimiento de admisión a estudios universitarios
111	Asignación de plazas en estudios universitarios
112	Queja por el procedimiento de admisión a estudios universitarios
113	Consulta sobre procedimiento de admisión a estudios universitarios
114	Consulta sobre aplicación criterios en guía docente
115	Consulta sobre cambios en la asignación de turno de docencia
116	Consulta sobre admisión a estudios de Grado
117	Consulta sobre las formas de evaluación que figuran en una guía docente
118	Queja por la no admisión a una solicitud de cambio de grupo de docencia
119	Consulta sobre reconocimiento de créditos
120	Consulta sobre posibilidad de cambio de turno en asignaturas de prácticas



121	Consulta sobre posibilidad de cambio de turno
122	Queja por el funcionamiento de un servicio universitario
123	Consulta sobre requisitos para solicitar evaluación por compensación
124	Coincidencia de optativas en estudios de Grado
125	Consulta sobre posibilidad de cambio de turno de docencia
126	Consulta sobre convalidación de título
127	Consulta sobre la interposición de un recurso a una resolución de un órgano colegiado
128	Consulta sobre normativa académica
129	Queja sobre dificultades para la realización de matrícula en una asignatura
130	Consulta sobre posibilidad de anular la matrícula de una asignatura
131	Consulta sobre solicitud copia de examen